



El Instituto Agrícola de García Rovira. La política del reinicio en los comienzos de la profesionalización de la agronomía en Colombia (1879-1885)*

The Instituto Agrícola de García Rovira. The Politics of Resetting in the Beginnings of The Professionalization of Agronomy in Colombia (1879-1885)

MAURICIO PUENTES CALA

maopc03@gmail.com

Doctor en Ciencias Sociales. Investigador independiente reconocido por Minciencias.

<https://orcid.org/0000-0002-3976-8493>

Resumen

Este artículo realiza un aporte temático al estudiar una de las primeras facultades de agronomía que existió en el país: el Instituto Agrícola de García Rovira. La apertura de este plantel sentó un singular antecedente en la profesionalización de la formación agropecuaria en Colombia. Lo anterior, al otorgar el título de ingeniero agrónomo. Simultáneamente, a partir del análisis histórico del Instituto Agrícola, este trabajo ofrece una contribución teórica, ya que propone el concepto de “política del reinicio”. Ello a fin de explicar por qué el mencionado Instituto terminó siendo clausurado y desmantelado cuando una facción contraria asumió las riendas del Estado. La política del reinicio es un mecanismo de relevo político que busca resignificar el poder mediante la supresión material y simbólica de todo aquello que pueda representar las conquistas del opositor. Este escrito justifica sus afirmaciones mediante una revisión hemerográfica y normativa que fue hecha empleando el análisis documental.

Palabras clave: educación, agricultura, liberalismo, Regeneración, cultura política.

* Agradecimiento especial al maestro en artes escénicas y cronologista de Concepción René Ríos Cáceres, quien me habló por primera vez del Instituto Agrícola y sembró en mí el interés por estudiar este interesante tema.



Abstract

This paper makes a thematic contribution by studying one of the first faculties of agronomy that existed in the country: the Instituto Agrícola de García Rovira. Specifically, the opening of this school set a unique precedent in the professionalization of agricultural education in Colombia. This was achieved by granting the degree of agronomic engineer. Simultaneously, based on the historical analysis of the Instituto Agrícola, this work offers a theoretical contribution, as it proposes the concept of a “restart policy,” in order to explain why the institute was ultimately closed and dismantled when an opposing faction took over the reins of the state. This policy of restart is a mechanism of political change that seeks to redefine power through the material and symbolic suppression of everything that could represent the gains of the opposition. Methodologically, the paper justifies its assertions by means of a periodical and normative review based on documentary analysis.

Keywords: education, agriculture, liberalism, Regeneration, political culture.

Introducción

El Instituto Agrícola de García Rovira fue la segunda universidad fundada en la región santandereana y la primera facultad de ingeniería agronómica que existió en Colombia (Romero-Otero, 1992, pp. 174-179). Desde la primera mitad del siglo XIX, Santander se destacó en la producción de tabaco y café, dos mercancías cuya demanda internacional aumentó a partir de la década de 1850 (Palacios y Safford, 2002, pp. 431-432). Tanto las exportaciones de tabaco y café como las de quina y algodón eran vitales para los ingresos económicos de la nación. Por esta razón, los mandatarios liberales que gobernaron el país, especialmente desde 1863, comenzaron a contemplar seriamente que la educación agrícola y la tecnificación del campo eran los medios que podrían contribuir al incremento de las rentas nacionales (Junguito-Bonnet, 2022b, p. 183). Así las cosas, en virtud de la importancia estatal de la agricultura santandereana, la región fue focalizada para la fundación de un centro de educación superior con vocación agrícola.

La creación de la Sociedad de Agricultores Colombianos en marzo de 1871 fue un hecho esencial que impulsó la puesta en marcha del proyecto educativo enfocado en el campo (Bejarano-Ávila, 2011c, p. 431). El presidente del país, Eustorgio Salgar, fue uno de los mayores promotores de esta iniciativa (*El Agricultor*, 1873, p. 2). Ello respaldado por dos influyentes liberales: el general Julián Trujillo Largacha y el intelectual Salvador Camacho Roldán. La Sociedad de Agricultores tenía como objetivo investigar el estado de la agricultura nacional y hallar alternativas para su desarrollo (Bejarano-Ávila, 2011c, pp. 431-433; Junguito-Bonnet, 2022a, p. 179). En procura de ello, Salvador Camacho, lanzó en 1873 “*El Agricultor*”, revista de difusión de temas agrícolas y de presentación de investigaciones y anotaciones hechas por el comité científico de la Sociedad de Agricultores (*El Agricultor*, 1873, pp. 1-2). Un año más tarde, se abrió en Cundinamarca una Escuela Agrícola con sede en la hacienda El Chicó. Esta Escuela ofrecía clases teórico-prácticas de agricultura, veterinaria y economía rural. No obstante, aunque la apertura de esta institución representó un avance significativo para los intereses gubernamentales sobre el agro, la Escuela formaba para el trabajo, mas no para el quehacer científico. Tal hecho hacía primar la técnica y el espíritu práctico sobre la investigación, lo cual limitaba el desarrollo científico y, con ello, el crecimiento económico (Bejarano-Ávila, 2011b, p. 331).

En consecuencia, en 1878, cuando el general Julián Trujillo fue elegido presidente de la república, se dispuso a crear el Departamento Nacional de Agricultura, entidad para el fomento agropecuario que facilitó la promulgación del Decreto 514

de 1879, normativa que hizo posible el establecimiento de la enseñanza superior agrícola en el país. De allí la fundación del Instituto Nacional de Agricultura Superior. La puesta en funcionamiento de dicho Instituto fue encargada, primero, al político Rafael Núñez Moledo y, más tarde, al reconocido médico bogotano Juan de Dios Carrasquilla, quienes procedieron, con asesoría del agrónomo belga Eugene Hambursin, a adecuar las instalaciones, a conformar la planta profesoral y a abrir los primeros cursos (Revista de la F. de M., 1933, p. 762; Cuéllar-Montoya, 2008, p. 189; López-Trujillo, 2019, p. 481). La sede principal del centro educativo se ubicó en Bogotá, y en sus inmediaciones se instaló una quinta de aclimatación y experimentos para las prácticas agrícolas de los estudiantes.

El Instituto Nacional de Agricultura inició labores en febrero de 1880 bajo un plan de estudios de cuatro años que permitía optar al título de profesor de agricultura (Decreto 514, 1879, art. 7-8, 13). Aunque la carencia de materiales de enseñanza, la falta de recursos económicos y la ausencia de voluntad política fueron problemas que continuamente hicieron flaquear al centro de estudios, el Instituto logró funcionar hasta el 1885, año en el que fue clausurado por el gobierno a causa del déficit presupuestal ocasionado por la guerra civil bipartidista (1884-1885) (Cuéllar-Montoya, 2008, p. 189). Pese a lo mencionado, este establecimiento sentó el primer antecedente nacional en la profesionalización de la labor agropecuaria (Revista de la F. de M., 1933, pp. 762-763; Torres-Martínez, 2012, p. 146; Torres-Martínez, 2023, pp. 89, 123).

Sin embargo, el Instituto Nacional de Agricultura no fue la única iniciativa de esta naturaleza que surgió en la época. También aparecieron establecimientos educativos promotores de la ciencia agraria en los estados soberanos de Boyacá, Antioquia y Bolívar (Bejarano-Ávila, 2011b, p. 331). De igual manera, en el Estado de Santander, puntualmente, en el poblado de Concepción, fue formalizado en 1879 el Instituto Agrícola de García Rovira. Este plantel otorgaba el grado de ingeniero agrónomo y no de profesor de agronomía. Lo anterior representaba una gran novedad, pues, a diferencia de los demás institutos de la Unión, que preparaban hombres para profesar la agricultura, la institución santandereana formaba directamente científicos y técnicos para intervenir el agro (Romero-Otero, 1992; 179; 190; Barón, 1937, p. 212).

Es así como este artículo ofrece un acercamiento a la historia del Instituto Agrícola de García Rovira y del papel que desempeñó en los inicios de la profesionalización de la agronomía en Colombia. El Instituto garcíarovirenses fue pionero a nivel nacional en la formación técnico-científica para la transformación agropecuaria.

Sin embargo, ha pasado prácticamente desapercibido por los estudios de la historia de la agricultura y la agronomía colombianas, quedando este importante tema relegado a la historiografía regional y local (Gómez, 1946, p. 233; Mejía-Calderón, 1986, p. 112; Otero-Muñoz, 1990, pp. 357-358; Romero-Otero, 1992, pp. 179-191; Gutiérrez y Martínez, 1996, p. 96; Torres-Martínez, 2012; Pacheco-Blanco, 2002; Junguito-Bonnet, 2022b; Torres-Martínez, 2023). En vista de ello, este trabajo pretende dar a conocer el mencionado plantel como un relevante precedente del arribo y la difusión de las ciencias agrarias en el país.

Asimismo, el estudio de este centro de educación superior santandereano, en especial el análisis de su proceso de disolución a finales de 1884, permite construir el concepto de “política del reinicio”. Esta noción hace referencia a la manera sectaria como ha procedido la clase gobernante cuando trata de defender sus intereses frente al contendor electoral. En este sentido, la política del reinicio puede entenderse como un mecanismo que consiste en destruir toda conquista o avance que haya realizado el adversario político durante su administración. Esto cuando ocurre una transición de mando entre partidos o entre personajes que se encuentran en orillas ideológicas distintas. Así las cosas, una vez el nuevo mandatario llega al poder comienza a desmontar todo aquello que haga referencia o sirva de bandera a la facción contraria. Lo anterior con la intención de dejar al opositor sin base social y, por su intermedio, restarle capital político. En esta medida, la política del reinicio es un retorno a las condiciones iniciales, es volver a empezar, echando por la borda lo construido previamente con el propósito de anularlo de manera definitiva o reajustarlo a conveniencia. El reinicio del que se habla representa un cambio regresivo que desahucia y sacrifica lo ya hecho sin la seguridad de que tendrá reemplazo. Todo esto es ejecutado siguiendo la antigua idea maquiavélica de que solo es posible reinar plenamente cuando se hace desde las cenizas del rival, “porque, en verdad, no hay otro medio más seguro de posesión que la ruina” (Maquiavelo, 2001, p. 20).

El planteamiento del concepto “política del reinicio” parte de algunos elementos de la noción “tierra arrasada” que propone Rossana Reguillo (2021). Ello con la intención de explicar el sentido de la categoría “necromáquina”, la cual es entendida como una estrategia político-militar que no se conforma con derrotar al enemigo, pues, además de vencerlo, busca borrar toda huella suya. Ello a fin de anular posibles resistencias y de producir docilidad mediante la aplicación de un proceso de articulación-desarticulación sobre lo anteriormente formado. A diferencia de la tierra arrasada, la política del reinicio no consiste en destruirlo todo

para emprender la retirada, sino en deshacer de manera selectiva lo hecho por otros para sobre las ruinas ajenas echar bases más sólidas.

Para alcanzar los objetivos temático y teórico, este trabajo realiza el estudio de una problemática situada y, para ello, además de hacer un balance bibliográfico, efectúa una consulta de documentación primaria que incluye la revisión de reglamentación, correspondencia y fuente hemerográfica. Tal revisión ha sido realizada a la luz del análisis documental. Adicionalmente, tanto el horizonte argumental como los aspectos operativos de este artículo han empleado como hoja de ruta el método histórico.

Los inicios del Instituto Agrícola de García Rovira

Cuando en 1879 comenzaba a tomar forma en Santander el proyecto de abrir un centro estudios dedicado a la profesionalización de la agricultura, Colombia o, mejor dicho, Estados Unidos de Colombia, era un país regido por un modelo federal y conformado por nueve estados soberanos: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima. Cada uno de dichos estados tenía una amplia autonomía política, fiscal y militar, respecto al Gobierno central y la capital de la Unión: Bogotá (Palacios y Safford, 2002, pp. 427-457).

En este escenario, el Estado Soberano de Santander era uno de los más representativos de la Unión. Ello debido a su protagonismo en la producción de rentas agrícolas esenciales para la financiación de la nación (Ariza-Ariza, 2018). El Estado Soberano en mención estaba conformado por los territorios de los actuales departamentos de Santander y Norte de Santander, y su capital estaba localizada en la histórica población del Socorro. Para el año 1879, el presidente del Estado santandereano era el reconocido caudillo liberal José Pacífico Solón Wilches Calderón (Otero-Muñoz, 1990, pp. 299, 322). Dicho mandatario era amigo personal y aliado político del recién electo presidente de Colombia Julián Trujillo, del secretario del Tesoro Salvador Camacho y del ministro de hacienda Rafael Núñez (Otero-Muñoz, 1990, pp. 312-321). Personajes que precisamente habían sido los promotores de la fundación de la institucionalidad agrícola de la Unión y del Instituto Nacional de Agricultura. Solón Wilches, aprovechando su cercanía a las altas esferas del Gobierno central y su sintonía con ellas respecto al tema agropecuario, decidió proyectar la creación en Santander de una institución de educación superior enfocada en la profesionalización agrícola. Esto siguiendo los pasos de su suegro, Rafael Otero Navarro, quien siendo presidente del mismo Estado Soberano impulsó en 1864 la

fundación del primer plantel de educación superior de Santander: la Universidad de San Gil (Romero-Otero, 1992, p. 174; Ariza-Ariza, 2014, p. 32).

Es preciso señalar que el deseo de los dirigentes liberales por impulsar la profesionalización de la agricultura en las regiones de Colombia también era una respuesta a las dinámicas de mundialización económica que habían sido introducidas por la Segunda Revolución Industrial (1870-1914). La transformación de la industria y el afianzamiento de la economía de mercado en Europa y Estados Unidos dispararon el crecimiento demográfico y la urbanización en aquellas latitudes (Hobsbawm, 2009, pp. 61-64). Evidentemente, la demanda de alimentos creció y países de economía primarizada como los hispanoamericanos encontraron en ese escenario una posibilidad de ingresar al mercado mundial a través de la explotación agropecuaria. La idea de los liberales era organizar y maximizar la producción interna con miras a construir un mercado nacional y vender amplios excedentes al exterior. Este fue el camino que siguieron países como Alemania, Francia y Bélgica, que habían alcanzado la industrialización con base en el agro y a la aplicación en sus relaciones materiales de los principios positivistas de orden y progreso (Bejarano-Ávila, 2011b, pp. 332-333).

Sociedades suramericanas como la colombiana quisieron seguir este ejemplo y, en aras de lograrlo, era indispensable introducir la ciencia y la técnica al campo. Para la década de 1870, el sector agropecuario de Colombia se orientaba por métodos tradicionales y estaba en manos de la producción artesanal y a baja escala. Ello excepto por algunas plantaciones de café donde fueron introducidas innovaciones como los procedimientos de trasplantes y sombríos, el control de plagas y enfermedades, y el uso de despulpadoras mecánicas. Por lo demás, la agricultura nacional no experimentó cambios significativos en relación con la aplicación de tratamientos sanitarios, la implementación de abonos, la selección de semillas y la adopción plena de la mecanización (Bejarano-Ávila, 2011a, p. 273).

Bajo tales circunstancias, liberales como Juan de Dios Carrasquilla subrayaron la importancia de darle a la enseñanza de la agricultura el mismo estatus que tenían las escuelas de medicina y de ciencias naturales en el país, ya que solo con personal formado en facultades de agronomía de alto nivel científico sería posible materializar la modernización del campo colombiano (Bejarano-Ávila, 2011b, p. 332). Persiguiendo este propósito, el gobierno liberal de Trujillo se dispuso a observar las experiencias del Atlántico norte a fin de impulsar en el país los estudios agrarios en un nivel superior. Entre los referentes educativos estaban las academias agrícolas alemanas de Möglin y Hohenheim. En Francia, sirvió de ejemplo

el Instituto Nacional Agronómico de París. De otro lado, los reconocidos adelantos del agro belga destacaron la relevancia de su plantel insignia: el Instituto Agrícola de Gembloux. Y, por último, en Estados Unidos, un modelo a seguir era el de los establecimientos de estudios superiores fundados bajo el impulso de la Ley Morrill de 1862, tales como el Colegio Agrícola de Michigan (Fernández-Prieto, 2008, p. 324; Bejarano-Ávila, 2011b, pp. 333-334).

Las referencias para echar a andar la enseñanza de la agricultura científica en Colombia estaban a la orden del día. No obstante, en América Latina, algunos países ya habían empezado a recorrer el camino que quería transitar Colombia con respecto a la formación agronómica. En Ecuador, por ejemplo, abrió sus puertas en 1838 el Instituto Agrario de Quito; en México funcionaba desde 1854 la Escuela Nacional de Agronomía de Chapingo; en Brasil, la Escuela Agronómica de Bahía empezó a dar clases en 1877. Otras instituciones de similar naturaleza emergieron en las Antillas, donde se destacó Cuba. Esto al promover las ciencias agrarias a partir de la labor del Real Jardín Botánico de La Habana, entidad creada en 1817 y que sentó las bases de la Escuela de Ingeniería Agronómica y Azucarera (Fernández-Prieto, 2008, pp. 234-236; Bejarano-Ávila, 2011b, pp. 333-334).

Teniendo presentes los referentes francés y belga, el dirigente santandereano Wilches Calderón expidió la Ley 46 de 1878, la cual reajustaba la instrucción pública en el Estado Soberano de Santander y ordenaba la creación de un Instituto Agrícola en el Departamento de García Rovira (Barón, 1937, p. 212; Cavassa-Villamizar, 1988, p. 7). Paralelamente, la emisión por parte del presidente de la Unión del Decreto 636 de 1878, le dio mayor sustento a la iniciativa instruccional de Solón Wilches. Tal Decreto precisaba que los centros educativos que impartieran la enseñanza de la agricultura serían apoyados económicamente por el Gobierno central (Decreto 636 de 1878, art. 2; *El Agricultor*, 1880, p. 141). Esta garantía dada por Bogotá facilitaba la financiación del establecimiento agrícola y, por ende, allanaba el camino para su formalización. De hecho, el estímulo dado por el ejecutivo nacional también entusiasmó al presidente del Estado Soberano de Boyacá, José Eusebio Otálora, quien emprendió 1879 la creación del Instituto Agrícola de Boyacá, cuya sede fue instalada en Villa de Leiva (Ley 22 de 1879, art. 2; *El Agricultor*, 1880, p. 142; Briceño y Rubio, 1909, p. 253).

Por su parte, mediante la emisión del Decreto 53 del 10 de enero de 1879, Solón Wilches precisó que el Instituto Agrícola santandereano fuera fundado en la localidad de Concepción (Barón, 1937, p. 212), poblado que desde 1869 tenía el título de capital del departamento de García Rovira, una de las nueve jefaturas territoriales

en las que se subdividía el Estado de Santander (Gutiérrez y Martínez, 1996, pp. 95-96). En este escenario, Concepción era una destacada cabecera provincial además, era un importante paraje en la ruta Bogotá-Tunja-Venezuela, sitio rodeado de tierras fértiles y un punto intermedio ubicado entre variados pisos térmicos. Todo esto pudo haber hecho de Concepción un lugar propicio para albergar la sede del Instituto Agrícola. No obstante, esta población había sido el lugar de crianza del gobernador Solón Wilches y, por ende, en la región estaba la mayoría de su patrimonio, en especial vastas extensiones de tierra, localizadas en la meseta de Enciso y en zona rural de Concepción, las cuales se expandían hasta el piedemonte llanero (Otero-Muñoz, 1990, p. 403). Estos hechos influyeron en la elección de la capital garcíarovirense como sitio de ubicación del mencionado centro de educación superior. Y no solo eso, el interés de Solón Wilches por valorizar sus predios también llevó a que Concepción fuera el epicentro de la apertura de una ruta hacia los Llanos Orientales. Asimismo, la patria chica de Solón Wilches fue priorizada entre 1878 y 1879 en el plan de mejora del camino de García Rovira y, por la misma época, fue iniciada la construcción de una línea telegráfica que buscaba comunicar a Concepción con Piedecuesta, pasando por Málaga y San Andrés (*Mensaje del presidente*, 1880, p. 24).

De esta manera, el gobernador santandereano, resuelto a favorecer a su tierra de procedencia, utilizó su influencia política para que la Asamblea del Estado emitiera sin dilaciones la Ley 18 de 1879, que daba vía libre a la creación del Instituto Agrícola en Concepción (Romero-Otero, 1992, pp. 144, 179, 190; Barón, 1937, p. 212). Concluidas las formalidades, en el transcurso de 1879 fueron adecuándose las instalaciones y contratándose el personal del centro de enseñanza. El 10 de diciembre del mismo año fue nombrado el literato español José María Gutiérrez de Alba como rector del plantel. Con Gutiérrez al frente del proyecto fue posible definir el plan de estudios y el horizonte académico de la institución. Más tarde, el 10 de febrero de 1880, fue designado como vicerrector el médico sangileño Rodolfo Rueda (Barón, 1937, p. 212). Del mismo modo, en marzo, fue conformada la primera nómina de profesores, que incluía docentes nacionales y extranjeros¹ (Wilches Calderón, 1880; Gutiérrez de Alba, 1880b; González de Cala, 2002, p. 19).

¹ El cuerpo profesoral quedó integrado por los docentes colombianos Secundino Chacón, Ezequiel García, Teófilo Forero, José María Ruiz, Crisanto Cáceres, Vicente Cáceres, Cenón Meneses, Félix Consuegra, Gabriel García, Moisés Barón, Domingo Moreno Uribe, Ramón Afanador, Indalecio Rangel, Lino Navarro, Cayetano Moreno, Jesús Reyes y José Natividad Meneses. Adicionalmente, el cuerpo docente fue reforzado con la presencia del hortelano francés Juste Lassaigue y del maestro inglés Henry Jessup (Wilches Calderón, 1880; Gutiérrez de Alba, 1880b; González de Cala, 2002, p. 19).

Una vez el Instituto tuvo lo mínimo para iniciar labores, el 4 de abril de 1880, el gobierno del Estado Soberano realizó en Concepción el acto de inauguración del establecimiento. Al mes siguiente, exactamente el 1 de mayo, el plantel abrió sus puertas y comenzó actividades con una matrícula de 28 estudiantes (Gutiérrez de Alba, 1880b; Barón, 1937, p. 212). No obstante, el Instituto adolecía de un profesor de química agrícola, materia prácticamente desconocida en Colombia y que resultaba central para el proceso formativo. Por consiguiente, en agosto de 1881, el gobierno de Santander celebró en Bruselas (Bélgica) un contrato con el ingeniero agrónomo Polidore de Bruycker para que este se incorporara a la institución agrícola de Concepción (Gutiérrez de Alba, 1880b; Barón, 1937, p. 212).

Con el arribo de Bruycker al Instituto garcíarovirense se hizo más evidente la influencia del modelo educativo belga en la política instruccionalista del Estado Soberano de Santander (*Boletín de Agricultura*, 1874, p. 382; Gutiérrez de Alba, 1880b). La clase política colombiana del siglo XIX siempre soñó con lo que Frédéric Martínez (2001) llamó “el ideal de la civilización importada”, es decir, el deseo de imitar las experiencias políticas, económicas y culturales europeas para materializarlas en el país, buscando así el progreso y la legitimación nacional desde el exterior (pp. 54-72). Sin embargo, la escogencia de dichas referencias no era un hecho al azar, la realizaba el mandatario de turno teniendo en cuenta la orientación que quería darle a la construcción nacional. Solón Wilches, quien desde la guerra civil de las Escuelas (1876-1877) dio un giro al liberalismo moderado (independiente), buscó con cierto disimulo desmarcarse de la política de instrucción pública de los liberales radicales, la cual se inspiraba en el modelo prusiano (alemán). Este modelo defendía la educación libre, laica y gratuita y, por tanto, alejada de la influencia doctrinaria y administrativa del catolicismo. Precisamente, la implementación de dicho modelo a partir de la promulgación del Decreto orgánico de instrucción pública de 1870 fue lo que desató la respuesta violenta de los conservadores y de su aliada la Iglesia Católica. Esto sumergió al país en una nueva guerra civil que acentuó la fragilidad económica y política del Estado, y, en especial, dejó al sistema educativo nacional en una profunda crisis (Roux, 2004, p. 65).

El Decreto de 1870 le quitó el dominio de la educación a las órdenes católicas y se lo entregó a una misión alemana que basaba su intervención en el pensamiento pedagógico de Johann Hienrich Pestalozzi. Esto preocupó a la Iglesia y a los conservadores, quienes asumieron que la libertad de enseñanza defendida por los radicales abriría las puertas del país a la tradición protestante y, por ende, a que la fe católica perdiera su influencia nacional. Así las cosas, los desacuerdos derivados de

la reforma educativa liberal llevaron al país a una nueva confrontación partidista que produjo nocivas consecuencias para la estabilidad del Estado-Nación (Romero-Otero, 1992, pp. 127-142; Martínez, 2001, pp. 423-430; Palacios y Safford, 2002, pp. 441-446; Zapata-Giraldo, 2015, pp. 81-87).

En este sentido, Solón Wilches asumió una postura más moderada y consensualista, evitando que las transformaciones de corte liberal generaran la reacción violenta del conservatismo (Ariza-Ariza, 2018). Así las cosas, el mandatario santandereano decidió alejarse del modelo educativo prusiano y, en su reemplazo, buscó importar referentes educativos de un Estado europeo que sembrara mayor confianza y tranquilidad entre los conservadores, y tal Estado, al menos en lo que respecta a la instrucción pública, fue Bélgica. En este país coexistían en relativa armonía una monarquía parlamentaria, una hegemonía política liberal y una marcada acción católica en la vida social y educativa (Villanou-Torrano et al., 2019, pp. 17-19; Hernández-Díaz, 2019, pp. 11-13). Bélgica era mundialmente conocida por sus adelantos agronómicos y por contar con instituciones especializadas en la enseñanza profesional de la ciencia agraria. Además, Bélgica se caracterizaba por tener un catolicismo renovador que le apostó a la educación popular con énfasis en tres grupos sociales: los obreros, las mujeres y los agricultores (Villanou-Torrano et al., 2019, pp. 17-19; Hernández-Díaz, 2019, pp. 11-13). Todo esto convertía el modelo belga en un referente adecuado para los liberales independientes. Lo anterior teniendo en cuenta que el reconcilio ejemplar entre tradición y reformismo en la sociedad de dicho país calmaba a los conservadores y no despertaba mayores recelos entre los liberales radicales.

De esta manera, el surgimiento del Instituto Agrícola de García Rovira representó una modificación cautelosa de la política de instrucción pública decretada en 1870. Solón Wilches intentaba estratégicamente mantener a la región en paz y no alterar los ánimos de ninguna facción; esto para poder materializar sus proyectos estructurales. De hecho, Solón Wilches en su discurso de posesión como presidente del Estado Soberano de Santander sintetizó sus aspiraciones con el lema “escuelas y caminos, respeto a Dios y a la constitución” (Otero-Muñoz, 1990, pp. 332-333). Allí quedaron manifiestas sus intenciones conciliadoras tanto con los conservadores como con los liberales más ortodoxos.

Para implementar su política de cautela, el presidente santandereano se valió de la experiencia de los abogados e institutores Pedro Elías Otero y Rodrigo González, quienes ocuparon en diferentes periodos el cargo de superintendente de instrucción pública en el Estado Soberano (*La Escuela Normal*, 1879a, p. 281;

Gutiérrez-Martínez, 1940, p. 1301). Tales funcionarios se ciñeron a un reformismo prudente que fue apartándose de los principios de la misión pedagógica alemana, motor de la reforma educativa del radicalismo liberal. De hecho, el gobierno de Solón Wilches prefirió remedar el modelo belga y valerse de las orientaciones de un rector español, en lugar de servirse de asesores germanos para la formación del Instituto Agrícola. Entre 1872 y 1873, llegaron al Socorro, procedentes de Alemania, los maestros Alberto Blume y Carlos Utterman con el fin de reformar el sistema de instrucción pública de Santander (Romero-Otero, 1992, pp. 136-138). Sin embargo, el gabinete de Solón Wilches no se puso en contacto con estos maestros ni buscó enlaces en Europa a partir de ellos para fundar el Instituto garcíarovirense. Lo anterior a sabiendas que la misión alemana ya contaba con experiencia en la enseñanza agrícola en Colombia. Desde 1874, maestros alemanes habían establecido en Zipaquirá una Escuela de Agricultura y Veterinaria, la cual instruía a estudiantes de primaria en este campo (*Quinto informe anual*, 1875, pp. 54-55; Bejarano-Ávila, 2011b, p. 331).

Este comportamiento del gobierno de Santander revela que el Instituto de García Rovira nació disimuladamente al margen de la reforma liberal de 1870 y, por tanto, representó un claro ejemplo de la política del reinicio. En este sentido, el centro de enseñanza superior instaurado en Concepción demuestra que la referida política no solo consiste en torpedear, refundar o destruir lo hecho por otros, sino también en realizar obras nuevas y poner en funcionamiento proyectos inéditos a fin de marcar distancia respecto al régimen político sucedido. Obras de impacto como la apertura de una facultad agrícola en una de las capitales provinciales del Estado Soberano de Santander, ejemplifican muy bien el deseo de los liberales independientes de desligarse con cierto sigilo de la ortodoxia instruccionalista de los liberales radicales. Así las cosas, el caso del Instituto Agrícola demuestra que la política del reinicio no siempre es fruto de un acto súbito y tajante, sino que también puede ser producto de un proceder paulatino y moderado. Además, otra atipicidad que arroja la fundación del establecimiento en Concepción es que la política del reinicio surge en el seno de una misma facción que se encuentra fragmentada y no como resultado de una rivalidad marcada y declarada entre dos partidos originalmente contrarios.

El funcionamiento del Instituto

Como ya se refirió, el Instituto Agrícola de García Rovira empezó a funcionar el 1 de mayo de 1880. Ello fue posible gracias al proceso de admisión que abrió el rector Gutiérrez de Alba a finales de enero del mismo año. Para ser admitidos en el Instituto, los aspirantes debían tener una edad mínima de dieciséis años, presentar

partida de nacimiento y allegar el certificado de haber cursado estudios de secundaria. Luego de la entrega de documentos, los aspirantes eran citados a una prueba oral y escrita, la cual servía como último filtro de admisión, y como diagnóstico de los pre-saberes y fundamentos disciplinares de los aspirantes. En función de los resultados del examen de ingreso era consolidada la lista de nuevos cursantes y establecidas tres categorías de enseñanza. Esto según el nivel de conocimientos demostrado por los admitidos (Gutiérrez de Alba, 1880b). La primera de dichas categorías era la “inferior”, allí eran ubicados los estudiantes con menor grado de preparación y, por consiguiente, quienes debían aprobar un propedéutico de materias básicas. De otro lado, los estudiantes que quedaban clasificados en la categoría “media” debían cursar estudios introductorios de mayor complejidad. Esto como requisito previo para entrar de lleno a la carrera. Por último, aquellos alumnos que habían obtenido un buen desempeño en la prueba admisión eran categorizados en el nivel “superior” y, en consecuencia, veían un preparatorio compuesto por materias de nivel profesional. Al concluir el ciclo propedéutico, los estudiantes podían empezar a ver las asignaturas de primer año del programa. El preparatorio podía extenderse por varios meses e incluso un año. Todo dependía del grado de progreso de los nuevos ingresantes y del ritmo con el que fueran ascendiendo de categoría al superar cada uno de los niveles de la formación introductoria. En caso de que los aspirantes contaran con los estudios preparatorios al momento de matricularse, el Instituto los admitía directamente a la carrera (Gutiérrez de Alba, 1880b; Pacheco-Blanco, 2002, pp. 321-322).

La primera matrícula del Instituto Agrícola fue de 28 estudiantes, de los cuales 9 quedaron en la categoría inferior, 8 en la media y 11 en la superior. No obstante, a juicio de Gutiérrez de Alba (1880b), todos los alumnos tenían serios vacíos para iniciar la formación agronómica. La reducida matrícula, el bajo nivel académico de los estudiantes y el amplio pénsum, eran hechos que preocupaban bastante al rector. Por esta razón, Gutiérrez de Alba, en informe enviado en junio de 1880 a Solón Wilches, manifestó lo siguiente: “el escaso número de estudiantes y el número de materias que hay que enseñar, hacen este año el trabajo un poco penoso” (Gutiérrez de Alba, 1880b).

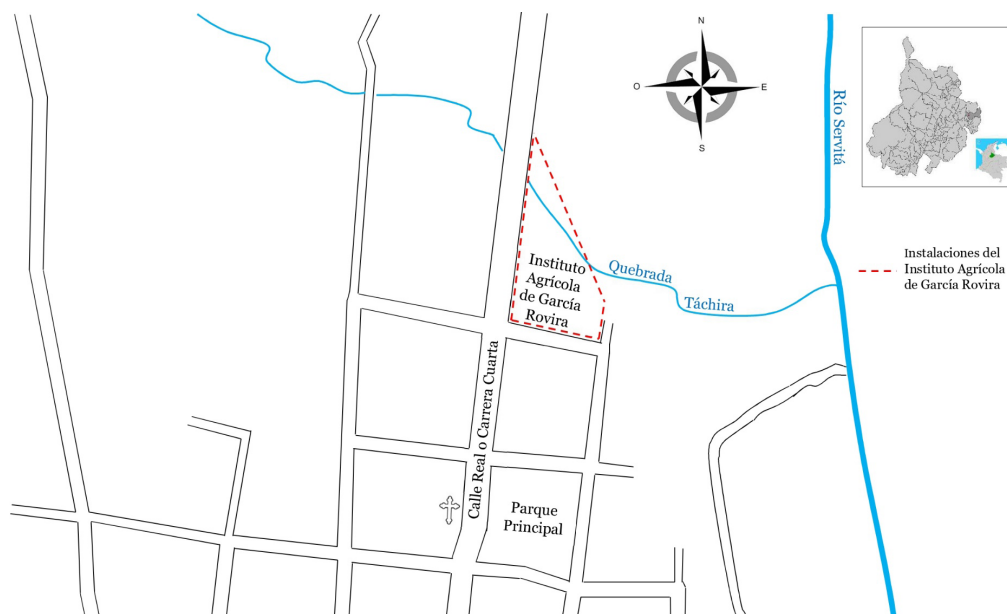
A fin de darle mayor valor al avance de los estudiantes en su preparación como profesionales, la institución educativa otorgaba tres diplomas a lo largo de los cuatro años de formación. De esta manera, quienes terminaran satisfactoriamente los dos primeros años de la carrera recibían el certificado de “maestros de labores”. Si los estudiantes cursaban un año más de materias, el Instituto les otorgaba el

diploma de “peritos agrónomos”. Finalmente, aquellos alumnos que concluían con éxito los cuatro años de carrera obtenían el título profesional de “ingeniero agrónomo” (Gutiérrez de Alba, 1880b). Asimismo, el establecimiento educativo admitía a estudiantes por corto tiempo para que recibieran cursos específicos de agricultura. Estos aprendices no recibían un título formal sino una certificación de aprovechamiento por la capacitación recibida (Gutiérrez de Alba, 1880b).

El Instituto Agrícola de García Rovira fue una institución orientada a la educación masculina. Si bien a finales del siglo XIX se presentaba en la región andina un ascenso de los niveles de alfabetización entre las mujeres, sus posibilidades de formación –con algunas excepciones– continuaban restringidas a la economía familiar. En esta medida, la mayoría de los cupos de la enseñanza secundaria, terciaria y superior estaban reservados para hombres (Helg, 2001, pp. 35-46). Y este era el caso del Instituto Agrícola, establecimiento que funcionaba como internado, aunque no de forma exclusiva (Cordero-Flórez, 1937, p. 215; Gutiérrez de Alba, 1880b). Los espacios de hospedaje en el Instituto eran asignados a los estudiantes que contaran con mayor mérito académico y práctico. Por esta razón, algunos alumnos debían cursar sus estudios como “externos”, es decir, alojados por fuera del plantel. Desde sus orígenes, el Instituto manejó la estrategia de permanencia de otorgar 18 becas, dos por cada departamento del Estado Soberano de Santander (Cordero-Flórez, 1937, p. 216). Esta medida de gratuidad, aunque estrecha, abría la posibilidad a personas de escasos recursos económicos de acceder a la educación superior. Ante lo mencionado podría suponerse que los alumnos no becados debían pagar algún tipo de pensión o matrícula. Sin embargo, la documentación disponible no brindó información sustancial al respecto.

Las instalaciones del Instituto fueron construidas en un extenso lote ubicado en la acera occidental de la Calle Real de Concepción, a una cuadra, en dirección norte, del parque principal. El establecimiento disponía de alrededor de 6000 metros cuadrados (Cordero-Flórez, 1937, p. 215). Un amplio espacio dotado de aulas, dormitorios, biblioteca, comedor, bodegas, laboratorios, talleres de carpintería y herrería, y un extenso solar para las prácticas agropecuarias. Desde los comienzos de su administración, el rector Gutiérrez de Alba manifestó al gobierno santandereano la necesidad de establecer una escuela de artes y oficios adjunta al Instituto. Esto con el fin de tener siempre disponibles herramientas, insumos y artículos necesarios para la enseñanza agronómica y los trabajos del campo (Gutiérrez de Alba, 1880a; 1880b; Romero-Otero, 1992, pp. 181-186).

Figura 1. Ubicación y extensión del Instituto Agrícola de García Rovira



Fuente: elaboración propia a partir de Gutiérrez de Alba (1880b) y Cordero-Flórez (1937, pp. 215).

Figura 2. Fachada del Instituto Agrícola de García Rovira



Fuente: elaboración propia con ayuda de Gemini IA y a partir de Gutiérrez de Alba (1880b), Cordero-Flórez (1937, pp. 215) y versiones orales del cronologista local René Ríos Cáceres (2025).

Según Gutiérrez de Alba (1880b), la disposición de una corriente de agua dentro de los predios del plantel generaba condiciones sumamente ventajosas para el desarrollo fabril de la institución agrícola y de una posible escuela de artesanos. Dicha corriente era la quebrada Táchira, la cual bañaba el extremo norte del centro educativo. Según el rector, el volumen de agua y el desnivel del terreno generaban la suficiente fuerza motriz para poner en funcionamiento un mecanismo de hilado y tejido que condujera a la paulatina sustitución del trabajo manual de la lana y del algodón en la localidad. Asimismo, el flujo de agua de la quebrada podría servir para mover una rueda hidráulica que diera impulso mecánico a otros importantes aparatos de la productividad regional, como los molinos y los trapiches. Para Gutiérrez (1880b), Concepción, además de producir harinas y tejidos, contaba con las materias primas necesarias para abrir una fábrica de curtidos. Esto gracias a la existencia de minas de cal, y a los elementos y sustancias con propiedades curtientes que podían hallarse en los bosques circundantes. El establecimiento agrícola y la escuela de artes y oficios brindaban las condiciones para echar a andar dicha fábrica, la cual tenía el potencial de convertirse en un motor de desarrollo local y regional (Gutiérrez de Alba, 1880b).

Aunque la anhelada escuela de artesanos y la mencionada fábrica no llegaron a materializarse en Concepción, el Instituto logró ampliar sus talleres y laboratorios, y ponerlos al servicio de la comunidad. De hecho, el plantel creó un jardín botánico y mostró significativos avances en los procesos de selección de semillas, en la producción de abonos y en la implementación de técnicas de cultivo (Pacheco-Blanco, 2002, p. 321). Gran parte de estos avances fueron publicados en la “Revista de Agricultura”, órgano noticioso y de difusión de hallazgos académicos redactado e impreso en las mismas instalaciones del Instituto. Para ello, la institución había sido dotada con su propia imprenta (Gutiérrez de Alba, 1880b; Barón, 1937, p. 214). Un lujo que contados centros de enseñanza podían darse en la época. Adicionalmente, una de las grandes propuestas que hizo el establecimiento agrícola al departamento de García Rovira y al Estado de Santander fue la organización de juntas de agricultores. Esto con el fin de abrir espacios de información y comunicación sobre cultivos, sistemas empleados, resultados obtenidos y problemáticas del sector agropecuario. La idea era convertir al Instituto en un centro de pensamiento de los inconvenientes productivos de la ruralidad regional. Ello con la intención de plantear soluciones técnicas y científicas que permitieran el mejor aprovechamiento de los campos de Santander (Gutiérrez de Alba, 1880a; 1880b; Romero-Otero, 1992, pp. 181-186). Esta iniciativa buscaba hacer del Instituto Agrícola una entidad contribuyente en la indagación de la agricultura nacional. Esto en respaldo a la misión

de la Sociedad de Agricultores de Colombia. Al respecto, el rector Gutiérrez de Alba (1880a) sostenía lo siguiente: “en la agricultura más que en cualquier otro ramo del humano saber debe el hombre consultar las lecciones prácticas hasta ponerlas en armonía con las especulaciones de la ciencia”. Y dicha puesta en armonía era lo que se proponía el Instituto Agrícola.

El plan de estudios de la carrera de ingeniería agronómica ofrecida por el centro de enseñanza superior de Concepción fue elaborado bajo un horizonte formativo que buscaba que el “agricultor apoyado en sus conocimientos [...] [obligara] a la naturaleza a producir en calidad y en cantidad frutos superiores a los que ya produce espontáneamente” (Gutiérrez de Alba, 1880a). En tal sentido, los estudios profesionales debían servir para que el trabajador del campo “saque mejor partido” del agro y no lo sub-explote al solo emplear medios empíricos. Además, la carrera tenía otra importante orientación educativa: la zoología y la zootecnia. Estas disciplinas enseñaban los principios teórico-prácticos para “mejorar y aumentar las condiciones y el número de animales útiles” (Gutiérrez de Alba, 1880a). Tal énfasis utilitario y técnico, a propósito de los cultivos y los animales, era complementado por una formación literaria que el rector del Instituto –fiel a su vocación humanista– quería convertir en la base de la carrera (Gutiérrez de Alba, 1880b). En el plantel, el redescubrimiento de las condiciones productivas de la tierra tenía la misma importancia que la revelación de las “realidades poéticas de la naturaleza” (*La Escuela Normal*, 1878b, p. 174). Esto debido a que la lectura en el campo representaba “un descanso perfecto para las faenas diarias y cultivar el espíritu” (*La Escuela Normal*, 1878a, pp. 165, 168).

El plan de estudios del Instituto estaba dividido en cuatro cursos, que correspondían cada uno a un año escolar (Gutiérrez de Alba, 1880b). El plan era bastante amplio y, además, adecuado al contexto. Adicional a las materias disciplinares teórico-prácticas propias de la carrera, el pénsum incluía asignaturas de deportes, de lectura y escritura, de dibujo artístico y de fundamentos en segundo idioma (francés). Este enfoque curricular revela que el plantel manejaba una visión holística en la ejecución de su proceso formativo. Bajo este enfoque, el estudiante era concebido como un ser completo con necesidades, intereses y potencialidades particulares. Una concepción de la educación sumamente novedosa para la época.

Tabla. Plan de estudios de la carrera de ingeniería agronómica del Instituto Agrícola de García Rovira

Primer año	Segundo año
1. Geografía descriptiva universal y geografía de Colombia inferior y superior. 2. Cosmografía elemental. 3. Aritmética inferior y superior. 4. Castellano inferior y superior. 5. Álgebra. 6. Geometría. 7. Física. 8. Química. 9. Zoología elemental. 10. Botánica. 11. Geología. 12. Agronomía: nociones generales. 13. Horticultura y jardinería: nociones prácticas. 14. Principio de dibujo general, de paisaje y topográfico. 15. Ejercicios de gimnasia y natación en las horas de recreo.	1. Ampliación de los cursos 4, 5, 6, 7 del primer año. 2. Física. 3. Química. 4. Zoología. 5. Botánica. 6. Geología. 7. Mecánica agrícola y práctica en los talleres de carpintería y herrería. 8. Cultivos especiales o estudios concretos de agricultura. 9. Desarrollo escrito de temas distribuidos a la suerte. 10. Preparación de abonos. 11. Dibujo lineal, de paisaje, topográfico y arquitectónico. 12. Gimnasia, natación, etc., en horas de recreo.
Tercer año	Cuarto año
1. Repaso de materias de los años anteriores. 2. Dibujo y pintura: copia del natural, de máquinas y aparatos, y colecciones de zoología y botánica. 3. Trigonometría. 4. Agrimensura. 5. Mecánica agrícola: construcción de aparatos en modelo. 6. Zootecnia. 7. Análisis y aplicación de abonos: estudios teóricos y prácticos. 8. Cultivos especiales: lecciones teóricas y prácticas. 9. Elementos de veterinaria. 10. Desarrollo de temas escritos. 11. Francés. 12. Ejercicios gimnásticos, de natación, etc.	1. Sistemas agrícolas de las principales naciones. 2. Naturaleza tropical: aplicación que puede hacerse a ella de los diferentes sistemas de cultivo. 3. Sericultura en general. 4. Animales útiles y dañinos, y vegetaciones prácticas. 5. Contabilidad, higiene y economía rural. 6. Construcciones rurales. 7. Mejora de los terrenos por complemento artificial. 8. Sistemas y aparatos de irrigación. 9. Zootecnia: ampliación. 10. Apicultura, sericultura y piscicultura. 11. Aprovechamiento de las plantas textiles, tintóreas, oleaginosas, curtientes y viníferas. 12. Aprovechamiento de los productos animales, fabricación de quesos y mantequilla. 13. Planes concretos sobre establecimientos agrícolas: trabajo escrito de diferentes temas. 14. Gimnasia y natación. 15. Francés.

Fuente: elaboración propia a partir de Gutiérrez de Alba (1880b).

Gutiérrez de Alba en el ocaso del Instituto

A mediados de 1882, el secretario de instrucción pública de Santander, Roso Cala, subrayó los adelantos realizados por el Instituto Agrícola de García Rovira. El alto funcionario del gobierno regional destacó el espacioso edificio con el que contaba el establecimiento educativo, así como los aparatos importados de Europa que dotaban el gabinete físico y el laboratorio de química. Otro aspecto que resaltó el secretario Cala fue el prestigioso cuerpo docente, integrado por profesores nacionales y extranjeros altamente calificados. Todas estas virtudes –decía el funcionario del gobierno Solón Wilches– “dan la más segura garantía de que este plantel será el más poderoso baluarte de la ciencia agronómica” (Cala, 1882).

Pese al aparente buen funcionamiento del Instituto Agrícola, el centro de enseñanza careció desde sus inicios de una biblioteca bien dotada, al igual que de libros actualizados para la enseñanza y consulta (Gutiérrez de Alba, 1880b). Aunque el plantel otorgaba becas, la baja matrícula siempre fue el mayor punto débil de la institución. A todas estas dificultades se le sumó, a mediados de 1882, la decisión del rector Gutiérrez de Alba de apartarse parcialmente de las labores directivas. Esto por motivos de salud (Gutiérrez de Alba, 1874, p. 22). En su reemplazo fueron nombrados los profesores Teófilo Forero y Secundino Chacón. Si bien Gutiérrez de Alba continuó vinculado al Instituto como docente de agronomía y geología, el distanciamiento del rector-fundador del mayor cargo de decisión fue debilitando las ambiciosas proyecciones del Instituto y marchitando su horizonte institucional (Cala, 1882; Barón, 1937, p. 213; Romero-Otero, 1992, p. 145). Terminado el ciclo lectivo del año 1883, Gutiérrez de Alba renunció definitivamente al establecimiento agrícola. Lo anterior, excusándose en el agravamiento de su estado de salud y en el deseo de ver a su familia en España. Ello al presentir un posible empeoramiento de sus dolencias. Así las cosas, Gutiérrez pidió una licencia al gobierno Solón Wilches e inició un largo viaje de regreso a Europa, el cual comenzó el 1° de diciembre desde Concepción con destino al puerto de Maracaibo en Venezuela (Gutiérrez de Alba, 1874, p. 22; 1884a, p. 3).

La ausencia de Gutiérrez de Alba en el Instituto Agrícola profundizó aún más las debilidades del plantel, sobre todo porque con él se marcharon las ideas fundacionales y las proyecciones originarias del establecimiento. Asimismo, la percepción que los sectores políticos tenían de la institución cambió, en especial entre los conservadores, para quienes Gutiérrez de Alba representaba una figura de confianza en relación con la orientación educativa del Instituto. Esto debido a que Gutiérrez era español y los godos tenían una fuerte preferencia hacia los

valores hispánicos. La clase política conservadora soñaba con construir una identidad nacional y un modelo de Estado-Nación basado en las tradiciones coloniales (Martínez, 2001, pp. 454-460).

Quizá los conservadores no lo sabían, pero Gutiérrez de Alba llegó a Colombia a mediados de 1870 como un agente confidencial enviado por el Gobierno español. Esto con el fin de que recabara información que permitiera sentar las bases para el restablecimiento de las relaciones bilaterales entre los dos países. España experimentaba una revolución liberal-democrática que llevó al Estado ibérico a reformular su política exterior y a abrir la puerta a la reconciliación con sus excolonias, con las cuales había roto relaciones desde el proceso de Independencia (Gutiérrez de Alba, 1880a, p. 2; Campos-Díaz, 2015, pp. 138-148). En ese contexto, Gutiérrez de Alba arribó a Colombia bajo la coartada de comerciante de libros. Con el paso del tiempo, la elocuencia y la trayectoria literaria de Gutiérrez lo fueron haciendo visible entre la clase política colombiana (Gutiérrez de Alba, 1874, p. 21-22; 1880a, p. 2; *El Repertorio Colombiano*, 1879, p. 80; Gutiérrez de Alba, 1874, p. 21).

La agricultura era un tema que apasionaba a Gutiérrez de Alba, y ello llamó la atención de un sector del liberalismo. A resultas, el presidente de la Unión, Julián Trujillo, lo apoyó para que fundara un instituto agrícola en Villa de Leiva (Boyacá), donde realizó inéditos avances en los cultivos de olivo y vid. Sin embargo, Gutiérrez de Alba debió enfrentarse a la oposición del gobernante boyacense, José Eusebio Otálora, quien, según versión del letrado español, tomó posesión de las instalaciones de su centro educativo y le copió su programa de estudios con el objeto de quedarse con los créditos de la fundación del plantel. En efecto, Otálora formalizaría su instituto agrícola a finales de 1879. Ante estas circunstancias, Gutiérrez de Alba inició un proceso legal contra Otálora y, mientras lo hacía, recibió una propuesta del gobierno de Santander para que pusiera en funcionamiento en Concepción una institución de similares características a la que había intentado crear en Villa de Leiva (Gutiérrez de Alba, 1874, pp. 21-22).

Volviendo al punto de inicio, Gutiérrez partió de Concepción y de Colombia en diciembre de 1883. En el diario de viaje que el rector del Instituto produjo en su visita al Tolima, él incluyó un escrito de 1884 titulado “paréntesis” en el que subrayó los buenos resultados obtenidos en el establecimiento de enseñanza. Sin embargo, el letrado enfatizó en que dichos resultados hubieran sido mejores y “mayores si el Gobierno, preocupado por los asuntos políticos, le hubiera dado todos los elementos de desarrollo pedidos por mí con insistencia” (Gutiérrez de Alba, 1874, pp. 22).

Lo anterior confirma que Gutiérrez no estaba conforme con las gestiones estatales para con el Instituto, y ello también pudo haber precipitado su partida.

Solón Wilches, el Instituto y la política del reinicio

La salida del rector-fundador del Instituto Agrícola sumó un hecho más a la creciente desconfianza que venía produciendo la figura de Solón Wilches entre sus detractores y aliados políticos. Wilches había participado en las elecciones presidenciales de la Unión, celebradas en agosto de 1883. El mandatario santandereano se había enfrentado en los comicios al liberal independiente Rafael Núñez, un influyente político y viejo amigo de Wilches que compaginaba bastante con las ideas de orden y tradición del Partido Conservador. En efecto, Wilches perdió las elecciones contra Núñez, lo cual no sorprendió, pues este último contaba con un apoyo más amplio de la clase política nacional (Gutiérrez-Martínez, 2002, pp. 1349-1350; Pacheco-Blanco, 2002, pp. 352-369). Durante los comicios, la amistad entre Wilches y Núñez se fracturó, y pasadas las elecciones, la relación entre los dos gobernantes se hizo más distante. A mediados de 1884, Núñez se posesionó como presidente de Colombia, mientras Wilches continuaba al frente del Estado de Santander, presto a dejar su cargo. En ese escenario, los desencuentros entre los dos políticos se incrementaron. Esto especialmente por antiguas discordias respecto a la explotación de la quina, la adjudicación de baldíos y la financiación del ferrocarril (Otero-Muñoz, 1990, p. 387; Ariza-Ariza, 2018, pp. 392-396). Así las cosas, Wilches se quedó sin el respaldo del Gobierno nacional, y ello puso en grave riesgo la legitimidad de su administración, la continuidad de sus proyectos y la posibilidad de elegir a un candidato de su preferencia en los comicios para la presidencia del Estado de Santander.

Bajo estas circunstancias, cuando Wilches apoyó la candidatura de su socio en la compañía de ferrocarriles, el bumangués Francisco Ordóñez Rodríguez encontró una férrea oposición del círculo político cercano a Núñez y un sentido rechazo de los liberales radicales. Pese a esto, en julio de 1884, se llevaron a cabo los comicios para la presidencia de Santander, los cuales dieron como ganador a Ordóñez, quien se impuso frente a Eustorgio Salgar, candidato preferido de las toldas radicales y experimentado político que trabajaba para la administración de Núñez. Ante el fracaso de Salgar, las elecciones fueron acusadas de fraude. El general liberal Foción Soto Villamizar fue uno de los mayores detractores de Wilches y un acérrimo denunciante de la presunta trampa electoral de 1884. Foción Soto (1913) señalaba que Ordóñez no era digno para dirigir Santander y que el único mérito que había hecho para llegar a tan alto cargo era ser socio mercantil de Wilches y “codueño de sus propiedades en el pingüe negocio del ferrocarril de Soto” (p. 10). Además, el

general opositor señalaba que Wilches había utilizado su poder e influencia estatal para apresar y reemplazar a jurados electorales que le resultaban contrarios (Soto-Villamizar, 1884, pp. 4-5).

No es posible establecer a ciencia cierta si todo lo denunciado por Foción Soto era cierto, sin embargo, lo que sí se sabe es que Soto dirigía el negocio de los ferrocarriles del departamento de Cúcuta y sus intereses sobre este rubro pudieron haber chocado continuamente con Solón Wilches, quien controlaba las líneas férreas que conectaban al Estado santandereano con el río Magdalena (Soto-Villamizar, 1913, p. 120). De cualquier manera, los rumores de fraude escalaron a tal grado que en Santander comenzó a surgir un movimiento violento contra Wilches. En su último año de gobierno, Wilches había aumentado su desaprobación. Esto a causa de la emisión de las leyes fiscales 7, 6 y 12 de 1883, que imponían un gravamen de diez pesos por cada carga de harina y ratificaban los impuestos sobre la quina. Wilches estaba empeñado en sacar adelante sus proyectos de gobierno, en especial los de comunicaciones y transporte. En consecuencia, el mandatario santandereano decidió aumentar la carga fiscal en el Estado y dejar un relevo en la presidencia de Santander que continuara impulsando el ferrocarril (*Memoria del secretario de gobierno*, 1885, p. 24; Otero-Muñoz, 1990, p. 387; Gutiérrez-Martínez, 2002, pp. 1337-1346, 1353). De allí los impuestos y el apoyo a Ordóñez en las elecciones regionales. Estas decisiones revivirían las tensiones violentas y el ambiente de guerra civil.

Un hecho que afectó bastante la legitimidad de Solón Wilches fue las enemistades que cosechó en García Rovira, en especial entre parientes y coterráneos, como su primo Marco Aurelio Wilches, su hermano Joaquín Wilches Calderón y su cuñado José María Ruiz. Este último, fuerte aliado de Solón en otro tiempo, director inicial del Instituto Agrícola de Concepción (Gutiérrez-Martínez, 2002, 1358; Pacheco-Blanco, 2002, p. 377). Del mismo modo, la construcción del camino al Casanare involucró el aprovechamiento de baldíos y tierras que seguramente afectaron los intereses rentistas de los paisanos y allegados a Wilches (Carreño-Tarazona, 2013, pp. 40-45). Esto pudo haber incitado la oposición entre algunos miembros de su círculo cercano. Además, los nuevos gravámenes sobre las harinas no cayeron muy bien en el departamento garcíarovirense, jurisdicción enfocada en la elaboración y comercialización de este producto. Las élites dedicadas al negocio de los cereales, entre ellas, personas próximas a Wilches, se vieron afectadas económicamente por las decisiones del mandatario santandereano. Asimismo, los impuestos sobre las harinas incrementaron los precios del pan y de los biscochos, lo cual perjudicó a la población en general, particularmente a los sectores populares. Adicionalmente,

la reducción de los precios internacionales del café tenía a las élites regionales descontentas con su gobierno, ya que Wilches, en lugar de brindar alivios, había decretado nuevas cargas fiscales (Bergquist, 1999, pp. 52-53). Todo esto había creado las condiciones propicias para el escalamiento de una movilización violenta.

De esta forma, el 17 de agosto de 1884 estalló en Floridablanca una revuelta armada en contra del gobierno regional (Gutiérrez-Martínez, 2002, 1360). Al correrse la noticia de este suceso, los comités revolucionarios, establecidos previamente por coaliciones de sectores radicales, conservadores y liberales independientes, se aprestaron a organizar tropas con el propósito de derrocar a Solón Wilches (Soto-Villamizar, 1913, p. 40). En respuesta, el dirigente santandereano utilizó al Ejército para intentar restaurar el orden en el Estado Soberano, lo cual encendió aún más las llamas de la confrontación. Ante el escalamiento del conflicto, el presidente de la Unión, Rafael Núñez, decidió no intervenir militarmente ni apoyar a ninguno de los bandos en pugna. Por el contrario, el Gobierno central instó al Congreso a que nombrara dos comisionados con el fin de que sirvieran de mediadores. En efecto, el Senado designó para esta labor a los parlamentarios Felipe Zapata y Narciso González Lineros. Luego de tres semanas de fuertes hostilidades, Wilches resolvió renunciar a su mandato y dejar al comisionado Narciso González como gobernante encargado (Otero-Muñoz, 1990, p. 392; Gutiérrez-Martínez, 2002, p. 1360; Ariza-Ariza, 2018, pp. 391-398). Uno de los más beneficiados con la renuncia de Solón Wilches fue el presidente Rafael Núñez, pues este sacaba del camino a su mayor contendor político en las últimas elecciones nacionales, y ello, además, le facilitaba ejercer un control más estrecho sobre Santander, Estado que producía cuantiosos recursos para el país gracias a las rentas del café.

La rebelión contra Wilches terminó el 10 de septiembre de 1884 con la firma de un tratado de paz celebrado en el Socorro. No obstante, el conflicto se propagó a Boyacá, Cauca, Antioquia y la costa, adquiriendo la guerra dimensiones nacionales. Ahora los radicales querían la dimisión de Rafael Núñez por el acentuado giro conservador de su proyecto “regenerador” (Pardo-Rueda, 2004, pp. 309-311). Aunque en Santander las manifestaciones de violencia fueron residuales después de la firma de la paz, la guerra civil sirvió de excusa para clausurar el Instituto Agrícola de García Rovira (Romero-Otero, 1992, p. 190; Gutiérrez-Martínez, 2002, pp. 1380-1384). El establecimiento fue cerrado mediante la emisión del Decreto del 30 de septiembre de 1884, el cual señalaba la inviabilidad financiera de la institución por las contingencias del conflicto (*Gaceta de Santander*, 1884).

El cierre del Instituto daba un duro golpe al legado de Solón Wilches y a una de sus mayores banderas electorales en Santander y la Unión. La clausura del centro de enseñanza agrícola marcó el inicio de una serie de medidas orientadas a dismantelar y reformular las obras del exmandatario santandereano y, dicho sea de paso, de todo el liberalismo no simpatizante de Rafael Núñez y sus aliados conservadores. De hecho, La guerra civil de 1884-1885 sirvió de pretexto para suprimir el proyecto liberal radical que perseguía un Estado-Nación federal, laico y aperturista. Esto para reemplazarlo por un programa “regenerador” de corte centralista, tradicionalista y mercantilista. Tras la guerra, el liberalismo fue perdiendo influencia sobre el Estado, mientras que los conservadores fueron afianzándose en la política nacional. Lo anterior facilitado por la transición legal e ideológica que realizó el presidente Núñez. Así, en 1886, la emisión de una nueva Constitución política puso fin a más de dos décadas de reformas liberales y dejó al país al amparo de un modelo conservador que se orientaba por los anhelos de orden, tradición e hispanismo (Martínez, 2001, pp. 431-433). A merced de esta política del reinicio a escala nacional quedó el Instituto Agrícola de García Rovira. Este establecimiento había logrado funcionar por cuatro años continuos en Concepción gracias a los deseos de Solón Wilches y a la cercanía de este último con el Gobierno nacional. Sin embargo, el escenario político colombiano, luego de la guerra civil había cambiado. Así las cosas, el Instituto Agrícola sucumbió ante la falta de voluntad política para mantenerlo abierto. El plantel pudo seguir funcionando, tras ser superada la guerra civil, no obstante, esta institución estaba tan estrechamente relacionada a la figura de Solón Wilches que sus detractores, especialmente sus coterráneos, nunca contemplaron su resurgimiento, por el contrario, el dismantelamiento del establecimiento era necesario, ya que, con ello, era posible borrar de la memoria de la opinión pública el protagonismo regional de Wilches (Romero-Otero, 1992, p. 190).

A juzgar por lo anterior, la política del reinicio es una estrategia que busca inducir olvido a partir de la ausencia. Olvidar solo es posible cuando desaparece el hecho material que refuerza el recuerdo. En esa medida, bajo el nuevo escenario, el Instituto Agrícola debía ser suprimido. Esto teniendo en cuenta que el plantel no solo estaba asociado a Solón Wilches, sino también a las conquistas del régimen liberal. Situación que no hacía bien a los intereses hegemónicos de los conservadores. Así pues, la política del reinicio realiza un uso social del olvido que se transforma en censura. Ello a fin de lograr cohesión y organización a partir de la anulación de lo heredado. El proceso de reseteo que ejecutó la mencionada política tuvo efectos inmediatos en el plantel de Concepción. Según Felipe Cordero (1937, p. 216), exalumno del referido Instituto, una vez el establecimiento fue cerrado por

motivo de la guerra, el personal docente y operativo se dispersó, y la planta física fue abandonada. Durante la contienda, la locación y el mobiliario de la institución quedaron a merced de los ladrones y de las tropas rebeldes u oficiales que hacían presencia en la provincia. Pasada la guerra, el 5 de agosto de 1886 entró en vigencia la nueva Constitución nacional. Santander pasó a ser un departamento que quedó bajo el dominio del conservador Alejandro Peña Solano. Bajo la administración de este mandatario, el ejecutivo departamental tomó posesión de las instalaciones del Instituto Agrícola y ordenó el traslado a Bucaramanga de toda la dotación del edificio, incluyendo la imprenta, el gabinete de física y el laboratorio de química. Bucaramanga había sido restablecida como capital de Santander, y en esa ciudad estaba en marcha la fundación de una escuela de artes y oficios, la cual obtuvo viabilidad legal en enero de 1887 (Cavassa-Villamizar, 1988, p. 20; Acevedo et al., 2019, p. 177). Un año más tarde, a dicha escuela fueron llevados desde Concepción todos los implementos y enseres que habían equipado el Instituto Agrícola. De esta manera, en 1888 se produjo la liquidación definitiva del centro de enseñanza superior de García Rovira.

En lo que respecta al predio del Instituto, el exalumno Felipe Cordero (1937, p. 216) sostuvo que la gobernación loteó y vendió a particulares los 6000 metros cuadrados que conformaban la planta física del establecimiento. Esto lo hizo el ente departamental “a exiguo precio y por considerarlo quizá ya inútil”. A resultas, buena parte de la edificación de dos plantas y de tipo colonial fue demolida para dar paso a construcciones convencionales de ladrillo de uso residencial y comercial. De la antigua estructura solo quedó en pie el bloque esquinero, el cual ha permitido en la actualidad tener alguna referencia de la apariencia original de la sede institucional. Hacia 1905, la administración municipal de Concepción adquirió parte del sector central de las instalaciones del extinto Instituto con la idea de revivir el plantel (Cordero-Flórez, 1937, p. 216; Romero-Otero, 1992, p. 190). No obstante, la iniciativa no tuvo éxito. Posteriormente, hacia la década de 1930, en Concepción fue puesta en marcha una escuela complementaria que enseñaba oficios artesanales como la ebanistería, la zapatería, el tejido, etc. (Méndez de Rincón, 1993, p. 126) Esto revivía la recomendación hecha por Gutiérrez de Alba cincuenta años atrás sobre la conveniencia de fundar una escuela de artesanos para impulsar la agricultura. Sin embargo, la referida escuela fue perdiendo fuerza y cerró poco tiempo después.

Además, en 1887, tras el giro conservador que tomó la política nacional, Concepción –de tradición liberal– dejó de ser la capital de García Rovira, siendo movida la cabecera provincial a Málaga, poblado de histórica afiliación conservadora

(Gutiérrez y Martínez, 1996, p. 97; Jiménez y Moreno, 1996, pp. 22-23). Bajo estas circunstancias, la reapertura de una universidad en Concepción no resultaba viable para los godos, pues ello podía opacar el predominio de Málaga como distrito municipal y capital de la provincia. Por esta razón, el restablecimiento del Instituto Agrícola en Concepción nunca prosperó.

De esta manera, el establecimiento concepcionero desapareció bajo el mismo mecanismo que lo vio nacer: la política del reinicio. Dicha política, como ha podido verse, persigue la destrucción del legado del adversario, al tiempo que busca realizar nuevos proyectos. Esto haciendo uso de lo que pueda aprovecharse de obras ajenas que previamente han sido devastadas. La política del reinicio consiste entonces en enarbolar banderas de legitimidad a partir de las ruinas de aquello que antes sirvió de referente al bando o personaje opositor. Arruinar lo anterior y crear algo distinto en su reemplazo busca hacer trampa a la memoria, ya que pretende sustituir recuerdos memorables por eventos inmediatos que favorecen al partido de turno.

Conclusiones

Este artículo ha demostrado que la política del reinicio fomenta el olvido social como herramienta de poder. En este sentido, el olvido es inducido y promovido por el grupo o actor dominante a fin de ajustar a conveniencia la narrativa histórica y conservar su potestad. Esto quiere decir que la herencia borrada también cumple una poderosa función social, ya que influye en la construcción de la identidad, de la memoria colectiva y, en este caso, en la lectura de la realidad política. Ahora bien, la política del reinicio funcionó a cabalidad con el Instituto Agrícola de García Rovira, ya que además de imposibilitar su reapertura, indujo a nivel nacional el olvido de su existencia; de hecho, el plantel es precariamente recordado por los santandereanos y concepcioneros. Lo anterior podría explicar por qué el Instituto Agrícola no suele ser mencionado en los trabajos y monografías que estudian los orígenes de la profesionalización agronómica en Colombia. Esto pese a que el establecimiento santandereano era el único de los tres planteles existentes a finales del siglo XIX que formaba ingenieros agrónomos, es decir, verdaderos técnicos y científicos del campo. Asimismo, en la historia de la Escuela de Artes y Oficios de Bucaramanga es difícil encontrar menciones del Instituto Agrícola, a pesar de que este último le donó sus útiles, imprenta y laboratorios para que la institución bu-manguesa pudiera abrir sus puertas.

El periplo histórico del Instituto Agrícola permite reconocer que la política del reinicio, persiguiendo un eterno comienzo, opera a través un mecanismo que funciona según los siguientes pasos: primero, se ejerce una privación de la validez. Esta acción deslegitima lo que antes era aceptado, apelando a argumentos de contradicción, inadecuación y falsedad. En segundo lugar, se realiza un proceso de desmantelamiento, que incluye un desarme institucional, la inutilización y privación de recursos y, en consecuencia, el fomento del abandono. Asimismo, la política del reinicio aplica una violencia social que provoca el aislamiento de las personas o grupos humanos que simpatizaban o estuvieron vinculados a la iniciativa que es objeto de reseteo. Por último, el mecanismo genera una violencia simbólica que persigue la anulación de los elementos culturales producidos alrededor de aquello que quiere ser suprimido, como, por ejemplo, la identidad, la memoria colectiva, la interacción social y la misma visión del mundo.

El estudio de la presencia en Colombia del literato José María Gutiérrez de Alba, así como la historia del Instituto Agrícola de García Rovira, ofrecen nuevos detalles sobre el proceso de transición política que experimentó el país a finales del siglo XIX. A partir de 1886, Colombia viró al conservatismo mediante un modelo de Estado-nación conocido como Regeneración. Este proyecto enfatizaba en el orden, el centralismo y en el rescate de las tradiciones hispánicas para fomentar la cohesión social. La Regeneración coincidió con la transformación del horizonte nacional español, el cual apostaba a un restablecimiento de las relaciones del país ibérico con sus excolonias americanas. En este contexto, Gutiérrez de Alba fue enviado a Colombia como agente confidencial para recabar información que permitiera buscar posibilidades de acercamiento entre los dos países. Es probable que los informes y diarios de viaje escritos por Gutiérrez hubieran sido útiles para que durante los gobiernos regeneradores se restablecieran las relaciones entre España y Colombia. En lo que respecta al Instituto Agrícola, es preciso anotar que su cierre fue un ejemplo notable del paso que dio el país de una instrucción pública liberal a una educación conservadora. El régimen de la Regeneración, con Rafael Núñez a la cabeza, desmontó la enseñanza laica para restituirle el sistema educativo nacional a la Iglesia Católica. Ello a través de un Concordato firmado con la Santa Sede en 1887. En medio de estos eventos quedó el Instituto garciarovirense, establecimiento que no pudo sobrevivir a las transiciones generadas por la nueva política del reinicio.

Pese a que el Instituto Agrícola solo funcionó por cuatro años, en la memoria de algunos concepcioneros quedó presente el adelanto que representó la apertura

de este plantel en su patria chica. Por esta razón, personajes influyentes de la provincia y exalumnos del mismo Instituto como Felipe Cordero Flórez mantuvieron vivo el anhelo de reabrir en Concepción una institución educativa enfocada en la agricultura. Aunque en 1937, Felipe Cordero murió sin ver cumplido su deseo en vida, por medio de su testamento dejó unas tierras a disposición de la comunidad para que con sus rentas se financiaran becas de estudio, especialmente en carreras relacionadas con el agro. No obstante, solo hasta 1963 se hizo legal y financieramente posible la reapertura de un centro de enseñanza agrícola en Concepción. Esto gracias a la gestión del asambleísta Daniel Valencia, quien aprovechó la voluntad política de los gobiernos liberales del Frente Nacional para transformar el campo colombiano. Así, en 1964 –80 años después de la clausura del Instituto– abrió sus puertas en Concepción una Escuela Vocacional Agrícola que formaba en los niveles de primaria y básica secundaria, asimismo permitía optar al título de práctico agrícola. Con el paso del tiempo, esta Escuela fue experimentando transformaciones. De hecho, las tierras entregadas a la comunidad para dar becas fueron adicionadas a la mencionada institución; lo mismo sucedió con los talleres y herramientas de la escuela complementaria. Tras los años, en la década de 1980, la Escuela Agrícola dio lugar al Instituto Técnico Agropecuario Felipe Cordero, plantel que hoy ofrece la primaria y secundaria completas y otorga el título de técnico agropecuario. Así las cosas, un establecimiento educativo que existe en la actualidad halló sus raíces en un proyecto decimonónico del instruccionismo liberal que la política del reinicio no pudo borrar de la memoria de todos los concepcioneros. En este sentido, es muy cierto lo que decía Walter Benjamin (2024) respecto a que las ruinas no son el fin de algo, sino la materia prima para la restitución histórica. No todo reinicio forzado por la idea dominante de progreso impide la recomposición de lo destruido. De los vestigios de aquello que colapsó es posible una recomposición o manifestación sobreviviente con mayor potencial de redención que la propia realidad original que en su momento fue desecha.

Referencias

- Acevedo, Á., Lizcano, D. y Joya, E. (2019). La Escuela de Artes y Oficios de Santander: un primer esfuerzo por incorporar la educación técnica en la región, 1887-1937. *Revista Colombiana de Educación*, 76, 173-191. <http://dx.doi.org/10.17227/rce.num76-3082>
- Ariza-Ariza, N. (2014). Los Wilches Calderón: red familiar y poder político en el Estado de Santander (1857-1886). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 41(2), 23-64. <http://dx.doi.org/10.15446/achsc.v41n2.48781>
- Ariza-Ariza, N. (2018). *Las clientelas del general Solón Wilches, un caudillo de la época federal colombiana*. Ediciones UIS.

- Barón, P. E. (1937). El Instituto Agrícola de García Rovira. *Estudio. Órgano del Centro de Historia de Santander*, 6(68-69), 212-214.
- Bejarano-Ávila, J. A. (2011a). Las técnicas agropecuarias en el siglo XX. En *Antología Jesús Antonio Bejarano. Volumen 4. Estudios de historia e historiografía. Tomo II. Historia agraria* (pp. 273-295). Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Bejarano-Ávila, J. A. (2011b). Notas para una historia de las ciencias agropecuarias en Colombia. En *Antología Jesús Antonio Bejarano. Volumen 4. Estudios de historia e historiografía. Tomo II. Historia agraria* (pp. 297-371). Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Bejarano-Ávila, J. A. (2011c). Economía y poder. La SAC y el desarrollo agropecuario colombiano, 1871-1984. En *Antología Jesús Antonio Bejarano. Volumen 4. Estudios de historia e historiografía. Tomo II. Historia agraria* (pp. 373-603). Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Benjamin, W. (2024). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Ediciones dos cuadrados.
- Bergquist, Ch. (1999). *Café y conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias*. Banco de la República, El Áncora Editores.
- Briceño, O. y Rubio, M. (1909). *Tunja desde su fundación hasta la época presente obra escrita sobre documentos auténticos*. Imprenta Eléctrica.
- Campos-Díaz, J. M. (2015). *José María Gutiérrez de Alba (1822-1897). Biografía de un escritor viajero* [Tesis de doctorado, Universidad de Sevilla]. <https://idus.us.es/items/1f4224b8-456b-4c63-b65c-1b4d10752f25>
- Carreño-Tarazona, C. I. (2013). *Las vías de comunicación entre Santander y Los Llanos: El camino hacia Casanare, segunda mitad del siglo XIX*. Ediciones UIS.
- Cordero-Flórez, F. (1937). El Instituto Agrícola de García Rovira. *Estudio. Órgano del Centro de Historia de Santander*, 6(68-69), 215-216.
- Cuéllar-Montoya, Z. (2008). Juan de Dios Carrasquilla Lema. *Revista Medicina*, 30(82). <https://www.revistamedicina.net/index.php/Medicina/article/view/82-6/357>
- Fernández-Prieto, L. (2008). *Espacio de poder, ciencia y agricultura en Cuba: el círculo de hacendados, 1878-1917*. CSIC, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla.
- Gavassa-Villamizar, E. (1988). *Un centenario. Escuela de Artes y Oficios, 1888-1988*. Imprenta del Departamento.
- Gómez, E. (1946). *García Rovira (tradiciones y leyendas)*. Editorial ABC.
- González de Cala, M. (2002). *Domingo Moreno Otero. Memoria de una época*. Fondo Cultural Cafetero.
- Gutiérrez-Martínez, J. F. (1940). *Santander y sus municipios*. El Libro Total. <https://www.ellibrototal.com/ltotal/>
- Gutiérrez-Ramos, J. y Martínez-Garnica, A. (1996). *La Provincia de García Rovira: orígenes de sus poblamientos urbanos*. Ediciones UIS.
- Helg, A. (2001). *La educación Colombia: 1918-1957. Una historia social, política y económica*. Universidad Pedagógica Nacional, Plaza & Janés.
- Hernández-Díaz, J. M. (2019). Bélgica en nuestra educación contemporánea. Presentación. En J. M. Hernández-Díaz, *Influencias belgas en la educación española e iberoamericana* (pp. 11-13). Ediciones Universidad de Salamanca.

- Hobsbawm, E. (2009). *La era del capital, 1848-1875*. Crítica editorial.
- Jiménez, J. y Moreno, J. (1996). *Málaga. Memoria Visual*. Colcultura. Instituto Colombiano de Cultura.
- Junguito-Bonnet, R. (2022a). Sociedad de Agricultores Colombianos, 1871. En R. Junguito, C. Caballero, J. Perffeti, E. López, J. Liebovich, *Episodios de la historia de la agricultura en Colombia* (pp. 179-180). Banco de la República.
- Junguito-Bonnet, R. (2022b). Camacho Roldan y la agricultura, 1871-1890. En R. Junguito, C. Caballero, J. Perffeti, E. López, J. Liebovich, *Episodios de la historia de la agricultura en Colombia* (pp. 181-184). Banco de la República.
- López-Trujillo, A. (2019). Influencia belga en la educación colombiana en el contexto de la escuela rural. En J. M. Hernández-Díaz, *Influencias belgas en la educación española e iberoamericana* (pp. 473-483). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Maquiavelo, N. (2001). *El príncipe* (H. Puigdomenech, Trad.). Editorial Tecnos.
- Martínez, F. (2001). *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Banco de la República, IFEA.
- Mejía-Calderón, I. (1986). *La Arquidiócesis de Bucaramanga: historia de la evangelización de una comarca*. Editorial Carrera 7ª Ltda.
- Méndez de Rincón, E. (1993). *Monografía de Concepción. Te amamos tierra nuestra*. Editorial Kelly.
- Otero-Muñoz, G. (1990). *Wilches y su época*. Imprenta Departamental de Santander.
- Pacheco-Blanco, R. (2002). *El león del norte. El general Solón Wilches y el constitucionalismo radical*. Fundación El Libro Total. <https://www.ellibrototal.com/ltotal/>
- Palacios, M. y Safford, F. (2002). *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida*. Editorial Norma.
- Pardo-Rueda, R. (2004). *La historia de las guerras*. Ediciones B.
- Reguillo, R. (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. Ned ediciones.
- Revista de la F. de M. (1933). Datos biográficos del Sr. Dr. Juan de Dios Carrasquilla L. 1833-1908. *Revista de la Facultad de Medicina*, 1(10), 759-775. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/22380>
- Romero-Otero, F. (1992). *Las ideas liberales y la educación en Santander, 1819-1919*. Ediciones UIS.
- Roux, R. (2004). Las etapas de la laicización en Colombia. En J. P. Bastian (Coord.), *La modernidad religiosa en: Europa latina y América Latina en perspectiva comparada* (pp. 61-73). Fondo de Cultura Económica.
- Torres-Martínez, J. F. (2012). La educación agrícola superior en Colombia y la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Nariño. *Revista de Ciencias Agrícolas*, 29(2). <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rfacia/article/view/463/o>
- Torres-Martínez, J. F. (2023). *La ingeniería agronómica en Colombia. Contribución de profesores extranjeros en su génesis y evolución (1911-1970)*. Editorial Universidad de Nariño.
- Vásquez-Cortes, M. (2012). *Economía y política en la obra de Salvador Camacho Roldán*. Universidad del Externado de Colombia.
- Villanau-Torrano, C., García-Farrero, J. y Lafuente-Nafría, B. (2019). Tres aspectos de la pedagogía belga católica en España. Neoescolasticismo, formación obrera y doctrina

social. En J. M. Hernández-Díaz, *Influencias belgas en la educación española e iberoamericana* (pp. 17-80). Ediciones Universidad de Salamanca.

Zapata-Giraldo, J. G. (2015). *Reforma radical en el Estado de Santander, 1850-1885*. Editorial Universidad del Rosario.

Documentación primaria

Boletín de Agricultura (1874). *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura publicado por la misma Sociedad y destinado al fomento de los intereses agrícolas del país*. Imprenta de la República. https://www.google.com/books/edition/_/1lUsAQAAIAAJ?gbpv=1

Cala, R. (1882). Informe del secretario de instrucción pública. 17 de junio de 1882. *Gaceta de Santander*.

Camacho-Roldán, S. (1927). Problemas agrícolas. En *Artículos escogidos del Doctor Salvador Camacho Roldán* (pp.79-103). Librería Colombiana.

Carrasquilla, J. (1879, 8 de diciembre). Comisaría de la Agricultura Nacional. *El Agricultor: órgano de la Sociedad de Agricultores Colombianos*, 2(7). <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/4840>

Estados Unidos de Colombia. (1878, 17 de diciembre). Decreto 636 de 1878: Por el cual se fija la subvención que han de recibir las escuelas rurales y los colegios agrícolas. DO. N.º 4324. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1856773>

Estados Unidos de Colombia. (1879, 29 de noviembre). Decreto 514 de 1879. Sobre establecimiento de una Quinta de aclimatación y experimentos, y sobre la enseñanza de agricultura. DO. N.º 4577. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1853458>

Estados Unidos de Colombia. (1884, 30 de septiembre). Decreto de 1884. Sobre el Instituto Agrícola de García Rovira y otras disposiciones. Septiembre 30 de 1884. *Gaceta de Santander*, 1775.

El Agricultor: órgano de la Sociedad de Agricultores Colombianos (1873, 1 de septiembre). 1(1). <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/5036>

El Agricultor: órgano de la Sociedad de Agricultores Colombianos (1880, 6 de marzo). 2(10). <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/5018>

El Repertorio Colombiano (Tomo 3). (1879). Librería Americana y Española. https://www.google.com.co/books/edition/El_Repertorio_colombiano/8n4wAAAAYAAJ?hl=es-419&gbpv=0

Gutiérrez de Alba, J. M. (1880a). Discurso de inauguración del Instituto Agrícola de García Rovira, 19 de abril de 1880. *Gaceta de Santander*.

Gutiérrez de Alba, J. M. (1880b). Informe del rector del Instituto Agrícola de García Rovira al presidente del Estado Soberano de Santander, 11 de junio de 1880. *Gaceta de Santander*, 1403.

Gutiérrez de Alba, J. M. (1874). *Impresiones de un viaje a América, tomo X, del 27 de mayo al 4 de junio de 1874. Excursión a Mariquita*. <https://www.banrepcultural.org/blaavirtual/gdea/brblaa1427797-Vol10.pdf>

- Gutiérrez de Alba, J. M. (1884a). *Impresiones de un viaje, tomo XI, desde el 1° de diciembre de 1883 al 26 de febrero de 1884. Regreso a España*. <https://www.banrepcultural.org/blaavirtual/gdea/brblaa1427797-Vol11.pdf>
- Gutiérrez de Alba, J. M. (1884b). *Impresiones de un viaje, tomo XIII. Vocabulario explicativo*. <https://www.banrepcultural.org/blaavirtual/gdea/brblaa1427797-Vol13.pdf>
- Jaramillo Uribe, J. (1980). Decreto Orgánico de Instrucción Pública. Nov. 1/1870. *Revista Colombiana de Educación*, 5. <https://doi.org/10.17227/01203916.5024>
- La Escuela Normal: Periódico oficial de instrucción pública (1878a, 26 de septiembre). 7(281). <https://repositorio.uniatlantico.edu.co/handle/20.500.12834/191>
- La Escuela Normal: Periódico oficial de instrucción pública (1878b, 3 de octubre). 7(282). <https://repositorio.uniatlantico.edu.co/handle/20.500.12834/191>
- La Escuela Normal: Periódico oficial de instrucción pública (1879a, 16 de enero). 7(296). <https://repositorio.uniatlantico.edu.co/handle/20.500.12834/191>
- La Escuela Normal: Periódico oficial de instrucción pública (1879b, 6 de marzo). 7(303). <https://repositorio.uniatlantico.edu.co/handle/20.500.12834/191>
- Ley 22 de 1879. Por la cual se fomentan las ferrerías establecidas en los estados de Boyacá y Cundinamarca, se auxilia la emigración que venga a los mismos y se hace una cesión al del Magdalena. 30 de abril de 1879. *Leyes de los Estados Unidos de Colombia, expedidas en el año 1879*. Imprenta de Gerardo A. Núñez.
- Ley de 1859. Sobre la administración política del Estado. 27 de diciembre de 1859. *Gaceta de Santander*, 101.
- Memoria del secretario de gobierno al ciudadano presidente de la República para el Congreso (1885). Imprenta de vapor de Zalamea hermanos. https://www.google.com.co/books/edition/Memoria_del_Secretario_de_Gobierno_al_ci/r6prkPBwlJcC?hl=es-419&gbpv=1
- Mensaje del presidente de los Estados Unidos de Colombia al Congreso (1880). Imprenta de Medardo Vivas. https://www.google.com.co/books/edition/Mensaje_del_Presidente_de_la_Rep%C3%ABlica/yNg2AQAAMAAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq
- Quinto informe anual del director de la instrucción pública del Estado Soberano de Cundinamarca (1875). Imprenta de Echeverría hermanos. https://www.google.com.co/books/edition/Informe_anual/7xILAAAIAAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=Quinto+informe+anual+del+director+de+la+instrucci%C3%B3n+p%C3%ABlica+del+Estado+Soberano+de+cundinamarca&pg=PA3&printsec=frontcover
- Soto-Villamizar, F. (1884). Protesta de los vecinos de Cúcuta ante los demás ciudadanos del Estado Soberano de Santander. En *El sufragio en Santander. Comprobación de los fraudes cometidos por los agentes del gobierno en el Departamento de Cúcuta en las elecciones del presente año, 1884* (pp. 4-8). Imprenta del “Diario de Cundinamarca”. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/621>
- Soto-Villamizar, F. (1913). *Memorias sobre el movimiento de resistencia a la dictadura de Rafael Núñez: 1884-1885*, tomo I. Arboleda & Valencia.
- Wilches-Calderón, J. P. S. (1880). Discurso de inauguración del Instituto Agrícola de García Rovira, 19 de abril de 1880. *Gaceta de Santander*.